



AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

Expdte: 3633/2022

Asunto: Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

Sesión: Extraordinaria y urgente. Fecha: 14/11/2022

ACTA DE PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

14 DE NOVIEMBRE DE 2022

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA (Córdoba)

Presidente:

D. Salvador Cubero Priego (IU-CA)

Grupo Municipal de Izquierda Unida Andalucía (IU-A):

D. Vicente Cantero Tapia.

D. Jesús Francisco Delgado Fuentes.

D. Tomás Úbeda Jiménez.

Dña. María Victoria Luna Córdoba.

Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A):

Dña. Irene Jiménez Navas.

D. Julio Priego Ortiz

Dña. M^a Araceli Mármol Navas.

D. Jerónimo Pérez-Vico Caballero.

Grupo Municipal del Partido Popular (PP-A):

D. Jesús Gómez Borrego.

Sr. Secretario-Interventor.

D. José Manuel Pérez Nadal.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Doña Mencía, siendo las veinte horas del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Salvador Cubero Priego, concurren los Sres. y Sras. Concejales que al margen se reseñan, asistidos por el Sr. Secretario-Interventor igualmente reseñado.

Comprobada por la Secretaría-Intervención la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión plenaria precitada, a tenor del art 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la Presidencia, se declaró abierta la sesión procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Explicado por la Alcaldía el motivo de la urgencia, y conformidad con el artículo con lo establecido en el artículo 79 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ratifica la urgencia por unanimidad de los presentes.

2. PROPUESTA DE ALCALDÍA DE CAMBIO DE DESTINO DEL PRÉSTAMO PARA INVERSIONES CONCERTADAS EN EL EJERCICIO 2022.

Código seguro de verificación (CSV):

2658 7EA1 E05B A093 381A



26587EA1E05BA093381A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 12-12-2022

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 12-12-2022



AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

Expdte: 3633/2022

Asunto: Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

Sesión: Extraordinaria y urgente. *Fecha:* 14/11/2022

Se somete a pronunciamiento del Pleno la propuesta que a continuación literalmente se transcribe:

«**ATENDIDO:** Que por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de 25 de mayo de 2022 y, según lo previsto en la normativa vigente, se acordó convocar a las Corporaciones Locales para la presentación de solicitudes de subvención de obras y servicios de interés general y social afectados al Programa de Fomento del Empleo Agrario del año 2022, tanto para la realización de Proyectos de Garantías de Rentas como para Proyectos Generadores de Empleo Estable.

ATENDIDO: Que de conformidad con la solicitud de subvención y memoria de la obra denominada “Remodelación de la Calle Alcalá Galiano”, el coste total de la citada inversión importa la cantidad de 182.999,42 euros, siendo necesaria la realización de un aportación municipal a la misma por importe de 8.813,26 euros.

ATENDIDO: Que en el ejercicio 2022 se formalizó préstamo a largo plazo con la entidad CAJASUR BANCO S.A.U., estando destinado dicho préstamo, hasta la cantidad de 5.795,00 euros, a la “Adquisición de plataforma elevadora portaféretros”, según el Anexo de Inversiones para el ejercicio 2022.

ATENDIDO: Que por resolución de la Diputación de Córdoba, de 18 de octubre de 2022, de aprobación de las actuaciones del PLAN CÓRDOBA-15, PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA ACTUACIONES LOCALES EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA Y RURAL ESPAÑOLA. (Ejercicio 2022), se concedió subvención, entre otras actuaciones, para “Adquisición de plataforma elevadora portaféretros” por importe de 6.612,65 euros.

VISTO: El preceptivo informe previo emitido por la Secretaría-Intervención en cumplimiento de su función interventora en el que, entre otras consideraciones, y por las razones contenidas en el mismo, se señala que “... La propuesta, en los estrictos términos en los que la misma se formula... se estima adecuada a la legalidad”, elevo al Pleno para su adopción, si así lo estima pertinente, el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO: Autorizar, sin perjuicio de cualesquiera otros trámites que para ello fuere necesario realizar, el cambio de destino del préstamo para inversiones concertado en el ejercicio 2022 con la entidad CAJASUR BANCO S.A.U., en la forma que a continuación se indica:

a) Desafectar dicho préstamo de las inversiones y por los importes que a continuación se indican:

Código seguro de verificación (CSV):

2658 7EA1 E05B A093 381A



26587EA1E05BA093381A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 12-12-2022

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 12-12-2022



AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Expdte: 3633/2022

Asunto: Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

Sesión: Extraordinaria y urgente. Fecha: 14/11/2022

Nº	Denominación de la inversión	Importe de la inversión	Importe desafectado
1	Adquisición de plataforma elevadora portaféretros	5.795,00	5.795,00
TOTAL		5.795,00	5.795,00

b) Afectar el mismo por las cuantías que se indican a la financiación de los siguientes gastos de inversión:

Nº	Denominación de la inversión	Importe de la inversión	Importe desafectado
1	Aportación municipal a la obra PFEA 2022 Remodelación de la Calle Alcalá Galiano	5.795,00	5.795,00
TOTAL		5.795,00	5.795,00

»

Inicia el examen el Sr. Alcalde informando a los asistentes que, ante la necesidad de aportación municipal a la obra PFEA 2022 “Remodelación de la calle Alcalá Galiano”, y dado que en el préstamo concertado con la entidad bancaria CAJASUR se había previsto invertir en la adquisición de una plataforma elevadora portaféretros, inversión que finalmente se ha financiado con cargo al Programa Córdoba 15 de la Diputación Provincial de Córdoba, se dispone de 5.795,00 euros, proponiendo desafectar del préstamo esta cuantía a fin de destinarlo a la obra de Remodelación de la calle Alcalá Galiano. De esta forma se cubriría la totalidad de la aportación municipal.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, con la participación de los once miembros que de hecho y de Derecho integran la Corporación, y por unanimidad, lo que excede de la mayoría simple legalmente exigida para su adopción, **acuerda su aprobación en los términos que han quedado transcritos.**

Por la Alcaldía se dio por finalizado el acto siendo las veinte horas y tres minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta que certifico con mi firma. Doy fe.

Vº. B. EL ALCALDE,
D. Salvador Cubero Priego

(documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2658 7EA1 E05B A093 381A



26587EA1E05BA093381A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 12-12-2022

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 12-12-2022